Año VI. Miércoles 21 de Junio de 1876. Núm. 1098.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este peródico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Viena, 16.—La prensa rusa en general aplaude la iniciativa que ha tomado la Puerta en la cuestion de reformas en favor de sus súbditos cristianos.

Un periódico ministerial de S. Petersburgo dice que el acuerdo de las potencias está basado en el propósito inquebrantable de asegurar la paz de Europa.

Telégramas de Ragusa aseguran que han llegado considerables refuerzos de turcos al teatro de la guerra. La situacion de los insurrectos continúa siendo la misma; pero hay fundadas esperanzas de que aceptarán un armisticio mientras duran las negociaciones relativas á las garantías que la Puerta ha de conceder á los cristianos.

Lóndres, 17.—Un terrible incendio ha destruido una fábrica de alfombras de lana en Ayr (Escocia.) Veinticinco mujeres que estaban encerradas en uno de los talleres, han perecido abrasadas.

Lóndres, 16.—En la reunion de tenedores de títulos del 3 por 100 esterior español, presidida por lord Hougton, se ha decidido por gran mayoría aceptar las condiciones del arreglo hecho por el gobierno español, de acuerdo con el comité de tenedores de títulos estranjeros, el cual queda encargado de tomar las medidas necesarias para su ejecucion en Lóndres.

Lord Disraeli ha desmentido la noticia relativa á la cesion á Alemania de la isla de Heligoland.

LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

ARTÍCULO DEL «IRON».

TRADUCIDO DEL INGLÉS POR D. JOSÉ COMAS.

Conclusion.

Austria y Hungría.

El carácter de su exposicion se diferencia muy poco del que ofrece la de Alemania.

Su departamento está provisto y se distingue por una hermosa variedad de artículos que llaman muy especialmente la atencion del curioso.

Italia.

Casi no exhibe mas que obras de arte. Su exposicion encierra tesoros de belleza en pintura obras de metal y loza.

Suiza.

En sus colecciones figuran principalmente instrumentos de relogería, reloges y esculturas de madera. Este departamento es, á no dudarlo, el mejor y el mas sistemáticamente arreglado y dá gran importancia á la comision suiza.

España.

Ha levantado un departamento bellísimo el cual está lleno de útiles y hermosísimos productos. El carácter del pueblo español no puede ser juzgado por la Exposicion; de otro modo su industria y su espíritu de empresa se tendrian que suponer mucho mayores de lo que generalmente se supone. (1)

China y Japon.

Los departamentos chinos y japoneses son curiosos é interesantísimos. Los géneros del celeste imperio figuran allí en gran número y se distinguen por su carácter ingenioso al mismo tiempo que grotesco. Los japoneses son de grande utilidad y mucho mas apreciados en la esfera del comercio. A juzgar por las colecciones de estos dos paises, se vé que el Japon está bastante mas adelantado que la China y que tiene mejores condiciones para abastecer el mercado de útiles productos.

Departamento de máquinas.

Aparte del Gran Departamento de la Exposicion, el que ofrece mas interés es el de las máquinas. Este edificio que se halla esclusivamente dedicado á la Exposicion de máquinas en movimiento coge una estension de 1,402 piés de largo por 360 de ancho. Contiene máquinas para trabajar metales, maderas, cristales, arcillas, materias fibrosas y textiles, aparatos para fabricar papel, gomas etc. etc. Así mismo contiene motores que funcionan con la hulla, el aire y el gas. Hay otra estancia dedicada á las máquinas que trabajan el cuero y varias otras cuadras destinadas á máquinas y procedimientos especiales. En el lado sud del paralelógramo que forma el Departamento de máquinas se vé otro donde se exhiben los aparatos hidráulicos cuya estension es de 210 piés de largo por 208 de ancho, con un gran algibe de 60 piés cuadrados por 106 de profundidad en torno del cual se agrupan y funcionan todo género de bombas descargando sobre el mismo algibe la cantidad igual de agua que de él toman. En el estremo sud de este departamento hay otro depósito de agua que se levanta 33 piés sobre el pavimento y que alimenta una cascada de 36 piés de anchura. El agua se levanta por medio de dos bombas giratorias impulsadas cada una por un motor de la fuerza de 150 caballos y suben 30,000 galones por minuto (1) Ocho grandes líneas formadas por barras de hierro dan impulso á la máquina vía de las avenidas y de los departamentos entre los que, la mayor parte describen 120 revoluciones por minuto y hay otra línea que describe 240 destinada á impulsar las máquinas de ascerrar madera que ocupan una gran parte del estremo occidente del Departamento del Mediodia. Con todas las líneas subsidiarias estas barras miden una longitud de 10,400 piés y cada gran línea de 650 piés transmite una fuerza de 180 caballos á las varias máquinas que con ella están relacionadas.

Como hace tan poco que la Exposicion se halla abierta, solo tenemos tiempo de echar una rápida ojeada al sinnúmero de objetos de metal quincallería y maquinaría y solo podemos citar á la ligera algunos, por mas que haya otros de una importancia igual ó superior. Por de pronto debemos hacer especial mencion de la gran máquina de Carlis que es uno de los objetos que mas se admiran en el certámen y el gran molino de azúcar exhibido por una casa de Glascow. La exposicion de herramientas de los señores Enrique Disston é Hijos, es notable por el número y variedad de sus objetos y principalmente por sus sierras que tanta fama les han dado en uno y otro continente. Ocupan dos espacios de unos 48 piés de largo por 20 de ancho con mosiradores en el centro donde á mas de las sierras, se ven cepillos, escuadros, escoplos y otras herramientas. Sobre estos departamentos se vé un inmenso arco formado por un centenar de sierras que representan la edad de la nacion. La clave de este arco se halla formado por trece sierras circulares que llevan los nombres de los trece Estados primitivos. Tambien se vé una sierra circular de 76 pulgadas de diámetro con cincuenta y seis dientes que corresponden al número de firmantes de la declaracion de Independencias. Entre los objetos de quincallería espuestos debemos citar un alambre de 9 piés de longitud fabricado por los señores Caffrey Hermanos, pulido y grabado al agua fuerte, el cual se distingue por sus alegóricos dibujos. Tambien hay grandes colecciones de hierros, carbones y minerales de toda especie. Sobre ellos los señores Husey, Vells y compañía, Singer Nimiclk y compañía. La compañía de Acero de Eduardo Thompson y la de Hierro de Cambria, llaman en gran manera la atencion del público.

(1) Enhorabuena que el articulista de el IRON no tribute á nuestro país mas que estas cortas líneas, puesto que no dedica mas á naciones tan importantes como la Holanda, la Bélgica el Austria, la Suiza y la Italia; mas no podemos ni debemos dejar sin correctivo la apreciacion de que el carácter de nuestra España no debe ser juzgado por los productos que ha expuesto Que regla, que criterio, que guia, pues, se ha de seguir para apreciar en una Exposicion Universal la importanaia industrial y mercantil de un pueblo? Si no se le juzga por los productos que exhibe, se le juzgará por los que deja de exhibir? Si el IRON hubiese reflexionado que los preparativos hechos por nuestra nacion para acudir al gran certámen se verificaron en una época en que ardian tres guerras civiles; en que el Estado y la Provincia no tenian recursos para satisfacer sus mas sagradas y perentorias necesidades; en que no podiamos llevar los productos ni siquiera á los puertos de embarque porque las vias de comunicacion se hallaban interrumpidas y los pocos trenes que circulaban se veian á cada instante saqueados y quemados; otro seria el concepto que de nuestra España formaría. El periódico inglés cree de buena fé que nuestra exposicion en Filadelfia supone entre nosotros una industria y un espíritu de empresa mucho mayor de lo que realmente existe; pues nosotros creemos lo contrario: no habiendo podido enviar á la gran fiesta del Centenario y por las razones anteriormente indicadas una gran cantidad de productos que de otro modo se hubieran exhibido, claro está que nuestra industria no puede verse allí representada con la exactitud y adelantos que por fortuna va alcanzando. Por lo demás conocido el principal lugar en que el Jurado internacional de Viena colocó á nuestra España, debemos suponer que el de Filadelfia no nos hará menos justicia, y que premiará los esfuerzos de nuestros productores tanto mas laudables cuanto, en medio de nuestras guerras, de nuestras discordias, de nuestros desaciertos sostuvieron entre el humo del combate, la noble, la honrada y la gloriosa bandera del trabajo.

Para que conozca la verdadera importaccia de la exposicion española en Filadelfia, recomendamos al IRON la lectura del *Herald*, periódico anglo-americano de grande importancia que dedirará una gran parte de sus columnas y en idioma castellano. al exámen de nuestros productos y de nuestra industria, el *Fomento de la Produccion Nacional*, La Ilustracion Española-Americana, La Revista Europea, La Produccion Nacional, etc. etc. y entonces con mas conocimiento de causa sobre nuestra industria se convencerá de que para juzgar de una cuestion es indispensable seguir aquel principio tan observado por sus compatriotas los ingleses: *Never judje before hearing both parties.* (N. del T.)

(1) Para formar concepto de esta enorme cantidad de agua baste decir que el galon (*The Imperial Gahou*) consiste en un cubo ó cilindro de la capacidad de 277,274 pulgadas cúbicas (N, del T.)

GERONA 21 DE JUNIO DE 1876.

Con el epígrafe *Algunas palabras para empezar*, dice nuestro colega *El Parlamento* publica *El Siglo Futuro* un artículo encomiástico sobre *la grandeza moral* de la Inquisicion.

Aunque el colega se propone entretener el ócio de sus lectores con una série de lucubraciones de este género, no podemos resistir la tentacion de insertar íntegros los siguientes párrafos para solaz y esparcimiento de nuestros abonados:

«Y no digais que en la Inquisicion se cometió éste ó aquel abuso en tal ó cual tiempo, porque no se trata aquí de esto, sino de saber si durante los tres últimos siglos España ha gozado, gracias á la Inquisicion, de una paz y una dicha desconocidas de las demás naciones europeas. El sacrificio de las generaciones presentes á la felicidad problemática de las generaciones futuras, puede muy bien entrar en los cálculos de algun filósofo, pero no en el de los legisladores dignos de este nombre.

»Y si esta observacion decisiva no bastára, todavia debiera imponernos silencio lo que hoy mismo está pasando. La Inquisicion es quien realmente ha salvado España, quien ha inmortalizado su nombre. A ella se debe la conservacion del espíritu público, de la fé, del patriotismo religioso que ha producido los milagros que habeis visto, y que han salvado á España y con España á Europa entera.

»Pero la grandeza moral, el sublime, si nos es lícito hablar así, de la Inquisicion, no consiste precisamente en aquella virtud soberana con que libró á España sobre todo, de las rebeliones, guerras y discordias engendradas siempre y en todas partes de la soberbia del espíritu emancipado de Dios; consiste esencialmente en aquel espíritu de celo, hijo del amor, que no consiente jamás en la ruina moral de los hombres, en su perdicion eterna.»

Tiene razon el colega; *lo sublime de la Inquisicion consiste en aquel espíritu de celo, hijo del amor*, que condenaba el pensamiento como un resplandor siniestro en el grandioso espectáculo de la creacion; que hacia de cada verdad científica una víctima inmolada en la san-

grienta pira de la intolerancia; que aplicaba la muerte por un conato de idea, y el tormento mas horrible por una vaga sospecha; que entregaba al acusado al tribunal, manteniéndole indefenso ante la saña de sus verdugos, y negándole hasta el derecho de conocer á su acusador; que decretaba impiamente la ruina de inocentes familias con la confiscacion de bienes de los acusados.

Qué pureza de doctrina, qué edificacion de celo, qué sublimidad de amor!

Comprendemos que *El Siglo Futuro* pueda llevar sus aficiones intolerantes hasta ese extremo, en que el instinto de vivir constituye un criterio obligado en la manera de ver; pero lo que no acertamos á explicarnos es el mal gusto del colega, en cuanto pretende responder á ese instinto con la exhumacion de un cadáver, cuyo solo recuerdo, puede alejarle el concurso de los elementos mismos en que funda su existencia dentro del palenque del periodismo.

Con este motivo esclama tambien *La Pátria*, que haria mejor *El Siglo Futuro* en llamarse El Siglo XII.

Con perdon del apreciable colega, á nosotros nos parece que ha estado demasiado galante en la concesion.

La Epoca, dice un colega ocupándose de la importantísima cuestion de empleados públicos, que tan urgentemente reclama una inmediata reforma, termina con las siguientes juiciosas observaciones con las cuales estamos completamente de acuerdo:

«Pues adóptese un criterio cualquiera: el de los mas antiguos, procedan de donde procedan, el de los que disfruten cesantía, el de la oposicion: trazada una regla, hay que atenerse á ella implacablemente para constituir una administracion nacional, en vez de las administraciones de partido, que tanto daño causan. La cuestion es social, es de vida ó muerte, y así como á nadie se le ocurre pedir una plaza de coronel de artillería ó de inspector de minas, es indispensable que haya reglas fijas para el ingreso y ascenso en todas las carreras, reglas que dejando á los gobiernos la libre separacion, no ofrecerán los inconvenientes de las escalas cerradas en ciertos ramos administrativos.»

Tomamos de *La Patria*.

El Sr. D. Antonio Trueba ha dirigido desde las columnas del *Irurac Bat* una carta al distinguido escritor Mr. Luis Lande, que actualmente se encuentra entre nosotros para hacer estudios sobre el aspecto pintoresco de la última guerra civil y sus consecuencias, con destino á la *Revue des deux mondes*. Nada notable encontramos en la carta del poeta vascongado, pero nos estraña que al reproducir *La Epoca* algunos de sus párrafos diga que lo hace «con el respeto que se debe á los grandes infortunios, y considerando como tal el que hoy pesa sobre las provincias hermanas, contra las que la nacion, aun dolorida por los estragos de la última guerra, ha dictado un fallo que por desgracia es ya irrevocable.»

A *La Política* no ha dejado de sorprenderle eso de los grandes infortunios, y pone á *La Epoca* este correctivo:

«No podemos admitir que sea un *gran infortunio*, sino por el contrario un gran beneficio para las provincias Vascongadas el asociarlas, por fin, en el seno de la patria española á las ideas modernas de educacion, libertad y progreso. Jamás hemos considerado la abolicion de fueros como un castigo, así como no creimos que el establecimiento de los caminos de hierro fuese un castigo á las empresas de diligencias y galeras aceleradas.»

Estamos en un todo conformes.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Por fallecimiento del jefe de la intervencion de Sevilla, D. Timulao Diaz de Morales, ha sido promovido á dicha vacante D. Federico García Ceballos, que lo es de la de Alicante; para Alicante ha sido nombrado D. Antonio Castillo, jefe de negociado de la seccion administrativa de Sevilla; y para cubrir esta vacante ha sido nombrado D. José María Luna, oficial de primera clase de la seccion de intervencion de dicha capital.

—Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante de ejército, capitan de infantería de Marina D. Juan Mellado y Ros, y al coronel graduado, comandante de ejército y capitan de infantería de marina, D. Eugenio García Tejero.

—Por el ministerio de la Guerra se ha accedido á la dispensa de tiempo trascurrido para la apertura de juicio contradictorio, para obtener la cruz de San Fernando, al teniente de navío D. Arturo Garin y Sociats.

GACETILLA GENERAL.

Se ha concedido la corbata de S. Fernando al brillante batallon reserva de Cáceres, por su heróico comportamiento en la conservacion de unas importantes posiciones tenazmente atacadas por fuerzas superiores facciosas el año próximo pasado.

—En 30 de Abril último existian en el hospital provincial de Santa Catalina 161 enfermos y 55 locos, habiéndose curado durante el mismo de los primeros 88 y fallecido 9 y de los segundos curados 6.

En el Hospicio, en el departamento del Hospicio propiamente dicho y en el de expósitos ascendia el número de acogidos en 31 de Marzo á 659; ingresaron durante el mes de Abril 44: salieron 33 y murieron 12, resultando existentes en 30 del propio mes, 858.

—Damos las gracias al señor alcalde por la solicitud con que ha atendido la queja de que nos hicimos eco en uno de nuestros últimos números, acerca del abuso cometido por los dueños de coches públicos, disponiendo que dichos vehículos no ocupen la vía pública mas que el tiempo indispensable para la carga y descarga.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto con lo que respecta al pavimento de los arcos de la plaza de la Constitucion.

—La Diputacion provincial de Búrgos ha prorogado hasta el 31 de Octubre próximo el plazo señalado para la presentacion de solicitudes para obtener la concesion de una de las 30 pensiones vitalicias de á dos reales diarios creadas en favor de los inutilizados en campaña y de los ocho premios de á 1,000 reales destinados á los mismos, en razon de no haberse promovido instancias bastantes para completar la provision de dichas gracias.

—Dice el *Diario de Castellon*:

«Han circulado rumores estos dias entre las gentes del pueblo, que unos estranjeros disfrazados y ocultos en las huertas, se apoderan de los niños de corta edad, á los que matan, con no sabemos que objeto.»

El colega de aquella capital, aunque acoge con reserva esta noticia, excita muy prudencialmente el celo de las autoridades.

—Se halla en Madrid por asuntos del servicio, el sub-gobernador de Figueras, Sr. Castañeira.

—La iluminacion con que este vecindario celebró el sábado último el trigésimo aniversario de la elevacion al trono Pontificio de Pio IX, no fué, ni con mucho, tan espléndida ni numerosa como en años anteriores. Lo mismo exactamente ha sucedido, que sepamos por ahora, en Madrid y en Barcelona.

¡Cómo cambian los tiempos! ¡qué de mudanzas! Nada; flaquezas humanas. *Aquello* cayó y en su caida se ha llevado la *perseverante fé* que con tanto entusiasmo demostraban aquellos espíritus débiles y almas tibias, mientras pudieron creer que la *broma* acabaria con nosotros.

Por lo demás no faltaron curiosos y perspicaces observadores que nos hicieron notar la particularidad de que, en general, la mayoría de las fachadas que aparecieron iluminadas el sábado, no lo estuvieron, ó lo estuvieron muy escasamente, cuando las fiestas de la paz.

Pero esos detalles y minuciosidades únicamente los perciben aquellos que se empeñan en atribuir á semejante demostracion, *exclusiva* y eminentemente católica, un carácter político.

Ninguno de los edificios públicos contribuyó al mayor esplendor de la fiesta.

—Se ha autorizado á la Diputacion provincial para rectificar, conforme lo tenia solicitado, el repartimiento de los cupos señalados á esta provincia en los dos reemplazos de 1875.

—El señor gobernador civil interino de la provincia, en circular de 14 del actual, previene á los Ayuntamientos de los pueblos de este partido judicial que no han satisfecho sus descubiertos por gastos carcelarios, que si no se apresuran á verificarlo dentro del improrogable término de ocho dias, seran apremiados sin ulterior aviso.

—Parece que la comision de leyes orgánicas ha aceptado las indicaciones hechas por algunos señores diputados respecto á la limitacion del sufragio en la eleccion de diputados provinciales. El artículo del proyecto que dispone que solo pueda ser candidato por un distrito provincial un hijo de dicho de distrito, se modificará en el sentido lato que pueda ser elegido diputado provincial cualquier hijo de la provincia.

—Tenemos noticia que para las próximas fiestas de S. Juan, y de paso para otro punto, se expondrán al público una coleccion de notables cuadros artístico mecánicos de movimiento y una escuadra compuesta de doce buques de vapor en miniatura, cuyos objetos van destinados á figurar en la Exposicion de Filadelfia.

Hemos oido hacer grandes elogios de los espresados cuadros, de cuyo mérito se han ocupado en términos muy lisongeros nuestros colegas de Barcelona, Zaragoza y Huesca.

Con tan favorables antecedentes, no vacilamos en recomendar al ilustrado público gerundense visite en su dia la expresada exposicion de cuadros, con lo cual ofrecerán un testimonio de admiracion á sus autores, hijos del país.

Mañana probablemente se distribuirán los anuncios indicando los dias, punto y precios de entrada.

—D. Juan Frigola, vecino de Mata, ha solicitado autorizacion para el aprovechamiento de aguas del rio Terri, con el objeto de establecer una fábrica de papel en el terreno de su propiedad, sito en dicho término.

—Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta provincia, deben pasar la revista semestral durante los diez primeros dias de Julio próximo, presentándose al jefe de Intervencion los que residan en la capital, y ante los respectivos alcaldes los que se hallen domiciliados fuera de la misma.

—Dos jefes del cuerpo de estado mayor han sacado sobre el terreno un plano detallado del lugar en que se verificó la accion de Castellfullit, para unirlo al espediente que se instruye en averiguacion de aquel desgraciado hecho de armas.

—La comision de presupuestos parece favorablemente inclinada á facultar á las provincias para que restablezcan el servicio de portazgos.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que se está repartiendo el 5.° cuaderno del importante *Diccionario Geográfico Histórico*, Estadístico, el de los señores Moya y la Cuadra. Esta obra de necesidad reconocida para las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, obtiene cada dia mayor aplauso, y cumplimos un deber recomendándola con interés á las personas entendidas y á las corporaciones populares de esta provincia, á quienes sin duda servirá de estímulo saber que la ilustrada diputacion provincial de Cádiz se ha suscrito al diccionario por doce ejemplares.

—Segun una proposicion de ley del general Lopez Dominguez, sobre insignias de mando en las clases del ejército, estas se llevarán en las boca-mangas del uniforme y alternando los bordados, galones, trencillas y estrellas de oro, plata y estambre, siendo recto el ángulo de los bordados en la costura exterior de la manga.

Los capitanes generales usarán los tres entorchados en la boca manga, ros, faja y fagin. Los tenientes generales un bordado de oro con tres estrellas; los mariscales un bordado de oro con dos: los brigadieres id. con una; los coroneles tres galones de cinco hilos de oro ó plata con tres estrellas bordadas de 8 puntas; los tenientes coroneles 2 con 2; los comandantes uno con una; los capitanes tres trencillas con 3 estrellas de 6 puntas; los tenientes 2 con 2; los alféreces una con una; los sargentos primeros tres galones de estambre del color de los vivos del uniforme con tres estrellas de 6 puntas tambien de estambre y del mismo color, los sargentos segundos 2 con 2; los cabos uno con una. Las estrellas marcarán los empleos y los galones los grados.

Los distintivos se usarán tambien en la parte inferios del ros, y estrellas en vez de chapa.

En las armas especiales se colocará la insignia del empleo efectivo en las prendas de la cabeza.

Los oficiales generales usarán la faja con borlas de oro y un solo entorchado como signo de general, y el fajin será tambien igual, escepto en los capitanes generales que usarán sus actuales distintivos. Se continuará usando el baston.

A los tenientes generales que hayan mandado ejército en campaña como generales en jefe se les concede el uso de la pluma blanca en los sombreros de gala y los demás oficiales generales negra. En los cuerpos auxiliares se aplicarán las insignias de una manera análoga, segun los grados similares.

En estas modificaciones perderá la geometría, pero en cambio, ganará y no poco, la astronomía.

—En el Japon los músicos se dividen en cuatro clases: la primera está formada por los músicos ejecutantes de música religiosa; la segunda por los dedicados ejecutar la música profana; la tercera por ciegos y la cuarta por mujeres.

Los músicos religiosos y los profanos forman ciertas tribus, las cuales se reunen en determinadas épocas con el objeto de ejecutar una ú otra clase de música.

En otro tiempo los príncipes tenian á ostentacion el mantener capillas privadas, y existen muchos músicos que tocan, por dinero, en casas particulares. En las tribus, existen diferentes categorías grados y distinciones.

Además de los tambores, hay instrumentos de cuerda y de viento; pero entre estos no los hay de cobre, ni están complicados con llaves, pistones y otros accesorios; existen instrumentos puros para la música religiosa, é instrumentos impuros para la profana.

Distínguense doce especies de modos, uno para cada mes, cada uno de cinco tonos.

Los instrumentos dedicados á dar el acorde son de diversas formas; uno tiene la figura de flauta de Pau.

Las cuerdas se fabrican de seda bañada en cera. Las notas indican simplemente el número de la cuerda que debe tocarse, ó respecto á las flautas, el agujero que se debe tapar. Pueden tambien

designarse el número y el nombre del tono.

El canto es siempre unísono con el principal instrumento. La música japonesa tiene generalmente mucha analogía con la música china, desgarradora del tímpano como es sabido; los japoneses encuentran á la música europea mucho mas detestable que nosotros encontramos la suya.

—El ministro de Agricultura de Francia acaba de mandar fijar en todos los campos y bosques, la siguiente excitacion:

«Este aviso se fija en este punto bajo la proteccion del buen sentido y de la honradez del público.

Herizo.—Se alimenta de insectos, gusanillos, limazas y larvas y otros muchos animales, perjudiciales á la agricultura.—*No mateis los herizos*

Topo.—Destruye sin cesar los gusanos larvas, courtilieres é insectos dañinos. No se alimenta de vegetales. Hace mas beneficio que mal.—*No mateis topos.*

Sapos (costrolios).—Ayuda de la agricultura, destruye de veinte á treinta insectos por hora. *No mateis sapos.*

Moscardones, abejorros y sus larvas —Enemigos mortales de la agricultura, ponen de 70 á 100 huevos.—*Matar á estos animales.*

Pájaros.—Cada provincia pierde, al año muchos miles de duros por los estragos de los insectos. El pájaro es el único enemigo capaz de luchar victoriosamente con ellos; es un gran estirpador, es una ayuda de la agricultura.—*Niños no destroceis los nidos.*

—El Sr. gobernador civil interino, en circular de 14 del corriente, recuerda á los alcaldes que los datos sobre fortificacion reclamados en circular de 5 del propio mes, deben remitirlos directamente al Excmo. Sr. Comandante general de la provincia.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Darnius, dotada con el haber anual de 750 pesetas, concediéndose un mes de plazo para la presentacion de solicitudes á los que aspiren á obtener la indicada plaza.

—La Excma. Diputacion provincial, correspondiendo á la invitacion que oportunamente le dirigió la Junta directiva de la Asociacion literaria de esta capital, ha ofrecido el premio de un brote de encina ó roble de oro, para ser adjudicado al mejor romance histórico que verse sobre un hecho notable ocurrido en esta provincia.

—A las dos y media de la madrugada del domingo el toque á fuego de las campanas de la casa Ayuntamiento y torre Catedral pusieron en alarma al vecindario y en movimiento á los individuos del benemérito cuerpo de Bomberos-pontoneros.

En una fábrica de corcho, situada al extremo de la calle nueva del Teatro, se habia declarado un voraz incendio, el cual, gracias á la prontitud con que acudieron las bombas del Municipio y de las fábricas y fundicion de esta ciudad, se logró, sinó atajar desde luego el fuego, que no tomara mayores proporciones, propagándose á los depósitos de la fábrica, donde se hallaba hacinado en grandes cantidades el corcho en rama.

A las acertadas disposiciones de las autoridades y á la inteligente direccion de los señores teniente coronel de Ingenieros Barraquer, arquitectos Sureda y Almeda y maestro de obras Carreras, secundados por los esfuerzos de los bomberos, pudo, no sin grandes trabajos, á las dos horas de funcionar las seis bombas que habia localizarce el destructor elemento, reduciendo su accion á la parte de la fábrica donde desde su origen habia hecho presa, y que era en el taller ú obrador de la misma.

A eso de las cuatro, consumidas por las llamas las vigas del techo del indicado departamento, cedieron estas viniendo aquel abajo, sin que por fortuna ocasionara desgracias personales si se exceptúan dos intrépidos bomberos que recibieron alguna contusion de escasa importancia, quienes fueron curados inmediatamente por los facultativos de la Compañía.

A las seis de la mañana quedó extinguido el incendio, retirándose las autoridades, que desde los primeros momentos se habian constituido en el lugar del siniestro, y entre las que vimos á los señores Gobernador militar, Gobernador civil interino, Juez de primera instancia, Fiscal, Alcalde accidental señor Duran, teniente de alcalde señor Mas, algunos concejales y Comandante de la Guardia civil y otros que no recordamos.

El fuego devoró por completo todo el corcho labrado que existia en el taller almacen, siendo de alguna consideracion las pérdidas sufridas con este motivo por el dueño de la fábrica.

Séanos permitido, antes de terminar esta triste reseña, tributar un justo y merecido elogio á los individuos del cuerpo de Bomberos, por la pasmosa y admirable diligencia con que, á la primera señal de alarma, acudieron á prestar sus desinteresados y humanitarios servicios. Otro tanto podriamos decir del señor Durán, si no temiéramos ofender su modestia, á quien vimos el primero personarse al lugar del suceso y tomar las primeras medidas encaminadas á regularizar la natural confusion y desorden que en tales casos reina siempre en un principio.

Tampoco podemos pasar en silencio los buenos servicios prestados por algunos particulares, agenos á la Compañía de Bomberos, quienes llevados de un celo que les honra, trabajaron en la extincion del incendio, con un ardor y buena voluntad superiores á toda ponderacion. Algunos bomberos se distinguieron tambien como lo tienen por costumbre, y en una palabra, todos rivalizaron en el cumplimiento de su filantrópica mision.

La empresa de aguas potables merece tambien nuestros plácemes, por haberse apresurado á abrir los grifos de las cañerías, lo cual contribuyó notablemente á la pronta extincion del incendio.

—Ha visitado nuestra redaccion *La Revista Tarrasense*, periódico semanal que se publica en Tarrasa.

Deseamos al nuevo colega próspera y larga existencia y le devolvemos la visita, correspondiendo á su atencion.

—Hemos sabido que en el tren del lunes, llegó á esta capital el Sr. don Fernando de Delás, director de la Compañía de seguros contra incendios *La Catalana*, con el objeto de inspeccionar y satisfacer lo mas pronto posible los daños causados en el incendio ocurrido en la madrugada del domingo pasado.

Este proceder honra mucho á la compañía que representa el Sr. de Delás por el celo y actividad con que procura el bien de los asegurados, no dudando dejará satisfechos á los que han tenido la desgracia de ver quemados en pocas horas su fábrica de tapones parte de la casa pues todo estaba asegurado á dicha Compañía.

—Las procesiones que el domingo y lúnes últimos tuvieron lugar en esta ciudad para solemnizar la fiesta de *Corpus*, fueron tan lucidas como de costumbre, si bien no tan concurridas como otros años.

La que se celebró el domingo se componia de los niños de uno de los colegios de esta capital, al que estaba confiado el pendon pequeño. El pendon principal á cargo del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia iba acompañado de todos los oficiales y jefes de la guarnicion, oficiales generales de brigada y de cuartel, comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento, claustro del Instituto y otras corporaciones de la ciudad, empleados de todas las dependencias del Estado y de la provincia y algunas personas distinguidas.

El pendon principal, en la procesion del lunes, estaba encomendado al señor gobernador civil interino de la provincia, y asistió á la misma, con escasas variantes, el mismo acompañamiento que en la anterior

—Ayer llegó á esta ciudad el diputado á Córtes por este distrito, D. Pelayo de Camps.

Bien venido sea.

—El lúnes regresó de Barcelona nuestro estimado director, á cuyo punto pasó hace bastantes dias, á consecuencia de su habitual enfermedad de la vista.

Con sentimiento hemos visto que el alivio que ha experimentado en su dolencia, no es, por desgracia, tan satisfactorio como fuera de desear, á pesar de los cuidados que le ha prodigado la ciencia, cuyos recursos en la presente ocasion no han sido del todo eficaces, cuando menos en sus inmediatos efectos.

TEATRO.—El sábado, á beneficio del representante de la empresa, se puso en escena en nuestro teatro la comedia en 3 actos *Las pubillas y 'ls hereus* y la pieza *Pescar á la ensesa.*

En ámbas producciones salieron airosos en sus respectivos papeles los artistas que en ellas tomaron parte, siendo éste doble motivo para que lamentemos la escasa concurrencia que asistió á premiar los desvelos de la estudiosa compañía y á pagar un tributo de simpatía al apreciable beneficiado señor Mirambell.

Sin embargo, la circunstancia de darse aquella noche baile en el Casino, fué causa de que el coliseo no se viese tan favorecido como era de esperar.

Con un lleno completo tuvo lugar el domingo la representacion del drama *La Verge de la Roca*, y como de costumbre, fué ejecutada con acierto.

La señora Casasas hizo una perfecta madre desgraciada, probándonos su dominio de la escena.

La señorita Bosch, interpretó admirablemente su parte.

El señor Marcet, es un actor á quien vemos siempre á la altura de su reputacion.

El señor Borralleras se halla siempre poseido con inteligencia del personaje que reproduce

El señor Escayola desempeñó su parte con entera verdad.

El señor Guardia nos tiene acostumbrados á su naturalidad y aplomo.

El señor Ballera, reune cualidades apreciables para la escena.

El señor Rodriguez no carece de facultades y trabaja con fé y entusiasmo.

Los demás contribuyeron á completar primorosamente el conjunto de la obra.

La graciosa pieza *Lo diari ho porta*, fué ejecutada por los señores Marcet y Ballera, con una naturalidad y gracejo deliciosos y con un picaresco desenfado que puso de relieve el agudo ingénio de entrambos.

El público muy complacido, premiando á los artistas con expontáneas y generales salvas de aplausos.

Correo de Madrid.

Del dia 17 de Junio.

La subcomision de ingresos, en la reunion de esta tarde, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Que se iguale el descuento de las clases pasivas.

Que se obtenga del clero por el gobierno un subsidio equivalente á 7 millones.

Solo el Sr. Aranaz ha votado en contra de este acuerdo.

A las seis y media, hora en que abandonábamos el Congreso, segunda la subcomision discutiendo el articulado del proyecto de autorizacion que acompaña al presupuesto.

Correo del 18.

En los círculos ministeriales se desmiente la dimision del Sr. Salaverría á consecuencia del dictámen sobre contribucion territorial.

Créese que en la sesion de mañana del Senado se discutirá y aprobará el proyecto de supresion de fueros.

—Hoy en el salon de conferencias decíase que el gobierno dejará libre la discusion del aumento del 2 por 100 territorial.

Desígnase al señor Castelar para cubrir la vacante que hay en la Academia de la Historia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Luis Gonzoga cfr.

SANTO DE MAÑANA. S. Paulino ob. y santa Consorcia vg.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 19.—La comision de anticipo á los ferro carriles últimará hoy su dictámen.

El jueves son esperados en Madrid los representantes de los tenedores ingleses de la deuda española.

—*Senado.*—Discútese el proyecto de abolicion de fueros. El Sr. Sanchez Silva defiende su voto particular sosteniendo que carecen de derechos que alegar los vascongados.—El señor Salaverria continua enfermo.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 à 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Nareiso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21. — Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moesy y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERÍODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas. bellas artes, música, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

El representante en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo. de Madrid, es D. Vicente Dorca, en cuya librería situada en la plaza de la Constitucion, se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y
EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, Paris y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 64

EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 7

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.—Esta agua que con tanta eficacia combate las enfermedades herpéticas, se hallará de venta en la Farmacia del Dr. Jubert, plaza de la Constitucion, pudiendo ofrecer á los consumidores la seguridad de que la expresada agua se extrae todos los dias de la fuente á las 4 de la mañana y se expende en esta en botellas lacradas y esmeriladas, desde antes de la salida del primer tren en adelante. —8



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS
PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.—10 por 100 de rebaja al contado.

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Cadiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, y 76